

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AQUISMÓN, S.L.P.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de: El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, **usuarios de los servicios de agua** por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la **contribuyentes del impuesto predial** recuperación de los saldos pendientes.

| Saldo al 01 enero 2018 | Monto por cobrar del ejercicio | Monto recaudado durante el ejercicio | Saldo al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

| Descripción | Nombre o denominación del donante | Documento fuente* | Monto | Estatus |
|-------------|-----------------------------------|-------------------|-------|---------|
| | | | | |

*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.


B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

| Cuenta | Nombre de la Cuenta | Saldo Inicial | Saldo Final | Flujo |
|---------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------------|-------|
| 8110-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 14,203,383.37 | 15,494,600.00 | |
| 8120-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | - 6,605,101.14 | - 6,388,847.44 | |
| 8130-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS MODIFICADA | - | - | |
| 8140-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | - | - | |
| 8150-00-0000-00-0000-0000 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | - 7,598,282.23 | - 9,105,752.56 | |
| 8210-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | - 14,203,381.17 | - 15,494,600.00 | |
| 8220-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 6,303,759.37 | 6,115,706.96 | |
| 8230-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO | 150,000.00 | - 60,000.00 | |
| 8240-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO COMPROMETIDO | - 10,000.00 | - 10,000.00 | |

| | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|--------------|--------------|--|
| 8250-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DEVENGADO | 171,809.65 | 159,839.53 | |
| 8260-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 3,208.80 | 3,208.80 | |
| 8270-00-0000-00-0000-0000 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 7,584,603.35 | 9,285,844.71 | |
| | TOTAL | 0.00 | 0.00 | |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.




C. VERONICA HUERTA GAMEZ
PRESIDENTA DEL SMDIF
AUTORIZÓ

PRESIDENCIA




C. MA. LUISA LEDEZMA FERNANDEZ
DIRECTORA DEL SMDIF
REVISÓ

CONTRALORIA INTERNA



L.E.P. IVONNE YARET ELIZONDO CABRERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SMDIF
ELABORÓ

COORDINACION ADMINISTRATIVA



LIC. OSCAR SALDAÑA RODRIGUEZ
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF
Vo. Bo.

CONTRALORIA INTERNA